

BLOQUE 9 2019



6N363D6R6ZE5.4DY6SE97WRE

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.launion.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30041>

Elena José Lozano Bleda (1 de 2)
Concejal
Fecha Firma: 24/05/2019
HASH: b04156689aa6a9a970b0d1e413aa1023

Marta Sarrion Gómez (2 de 2)
Secretaria
Fecha Firma: 24/05/2019
HASH: c22c2c4f4e8a80a31bb24ec04c60c3140



DECRETO.- Vistos los Informes Sociales de Ayuda, emitidos por las Trabajadoras Sociales del Ayuntamiento de La Unión, en relación a los siguientes expedientes ante la urgente necesidad de ayudas económicas.

EXPDT.	DNI		PRESTACION	CUANTIA
2427	23	14-	Alimentación.	20,00 € X 3 meses.
2428	22	82-	Alimentación. Suministro de agua. Suministro de luz.	20,00 € X 3 meses. 60,00 € X 3 meses. 30,00 € X 3 meses.
2429	32	43-	Alimentación. Suministro de agua. Suministro de luz.	100,00 € X 3 meses. 20,00 € X 3 meses. 40,00 € X 3 meses.
2446	48	39-	Hipoteca.	280,00 € X 3 meses.
2447	23	12-	Alimentación.	60,00 € X 3 meses.
2448	22	50-	Alimentación.	80,00 € x 3 meses.
2450	23	54-	Alimentación.	80,00 € X 3 meses.
2426	X-1	25-		
2434	23	45-		

Visto el informe nº 150/2019 emitido al respecto por la Intervención de Fondos Municipal y el Informe Social, existiendo crédito con cargo a la partida 050.231.48003 "Atenciones Benéfico-Asistenciales".

En uso de las facultades que me han sido delegadas, mediante Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2015-0551, de 23 de junio, modificada por decreto nº 2018- 0862 de fecha 4 de junio de 20018 y conformidad con los informes emitidos y la Ordenanza de Ayudas Económica para atender situaciones de Urgente Necesidad.

HE RESUELTO:

1º.- Conceder y reconocer la obligaciones correspondiente a la siguiente ayuda económica en pagos únicos, a favor del siguiente expediente relacionado para cubrir las necesidades de urgente necesidad.

EXPDT.	DNI		PRESTACION	CUANTIA
2427	23	14-	Alimentación.	20,00 € X 3 meses.
2428	22	82-	Alimentación. Suministro de agua. Suministro de luz.	20,00 € X 3 meses. 60,00 € X 3 meses. 30,00 € X 3 meses.
2429	32	43-	Alimentación. Suministro de agua. Suministro de luz.	100,00 € X 3 meses. 20,00 € X 3 meses. 40,00 € X 3 meses.
2446	48	39-	Hipoteca.	280,00 € X 3 meses.

DECRETOS
Número: 2019-0759 Fecha: 24/05/2019



Cód. Validación: 6N363D6R6ZE5.4DY6SE97WRE | Verificación: <https://sede.launion.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30041>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Documento firmado por: ELENA JOSE LOZANO BLEDA MARTA SARRION GOMEZ	Fecha/hora: 24/05/2019 07:32 24/05/2019 07:51
--	---



6N363D6R6ZEZ5J4DY6SE97WRE

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.launion.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30041>

2447	23.	12-	Alimentación.	60,00 € X 3 meses.
2448	22.	50-	Alimentación.	80,00 € x 3 meses.
2450	23.	54-	Alimentación.	80,00 € X 3 meses.

2º.- Denegar la siguiente ayuda solicitada, correspondientes al expediente que se relaciona:

EXPDT	DAI	CAUSA DESESTIMACION
2426		Por superar baremo establecido
2434		Por superar baremo establecido.

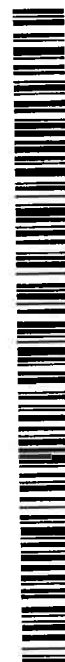
3º.- Los interesados vendrán obligados a justificar la aplicación de los fondos en un plazo no superior a diez días, una vez finalizado el plazo de concesión de la ayuda, con la correspondiente factura del gasto efectuado.

4º.- Notifíquese la presente Resolución a los interesados y a la Intervención de Fondos y a la Tesorería Municipal.

Lo manda y firma la Sra. Concejal delegada del Área de Hacienda, Contratación, Política interior y personal, en La Unión, a fecha de la firma.

DECRETOS

Número: 2019-0759 Fecha: 24/05/2019



Cód. Verificación: 6N363D6R6ZEZ5J4DY6SE97WRE | Verificación: <http://sede.launion.regiondemurcia.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ELENA JOSE LOZANO BLEDA	24/05/2019 07:32
MARTA SARRION GOMEZ	24/05/2019 07:51